



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves, día 4 de enero de 2018, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Miranda de Ebro a 29 de diciembre de 2017

El Secretario General

Edo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de noviembre y 11 de diciembre de 2017.

2º.- Propuesta de anulación de recibos del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y Rústica correspondientes a ejercicios cerrados.

3º.- Propuesta de aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de "Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos, limpieza de alcantarillado, desratización, desinfección y desinsectación".

4º.- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida, Miranda Puede y Ganemos Miranda, para instar ante los organismos competentes la liberalización de la AP-1.

5º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el mes de noviembre de 2017.

6º.- Ruegos y Preguntas.